

## **España mete a las niñas suizas en un centro de acogida.**

**Las autoridades españolas han privado a una familia suiza de sus dos hijas. El caso está dando que hablar.**

Seraina Schöpfer

"Esa misma mañana mi mujer Elena estaba con las niñas en el colegio, era una especie de jornada de puertas abiertas", nos cuenta Thomas Lang, "y ese mismo día se llevaron a nuestras hijas, sin más". Muestra fotos en su teléfono móvil: se ven dos niñas riendo y haciendo muecas con su madre. Fueron tomadas ese día en un colegio internacional de Barcelona. Son las últimas fotos tomadas juntos.

Sólo unas horas más tarde, los representantes de la Agencia Catalana de Protección de la Infancia y la Juventud (DGAIA) entran en la escuela y se llevan a Ellie (9) y Lilie (6). Eso fue hace más de un mes. Desde entonces, los padres no han visto a sus hijas. Sólo saben que están en un centro, pero no en cuál.

"Ya casi no duermo y mi mujer no puede calmarse", dice el padre. Está sentado en la cafetería de la redacción y parece desesperado. Está muy preocupado por la salud de su hija mayor, que padece una grave intolerancia al gluten y tiene que seguir una dieta estricta.

Ellie y Lilie son las hijas del suizo Thomas Lang y de su esposa rusa Elena Lang. La familia pasó sus primeros años en Suiza, pero la enfermedad celíaca de Ellie les preocupaba cada vez más. Sufrió diarrea, vómitos y dolor abdominal y tuvo que ser hospitalizada varias veces.

Los padres encontraron un médico especialista en Barcelona, al que empezaron a acudir regularmente en 2016. En 2021, madre e hijas firmaron su salida de Suiza para trasladarse definitivamente a Barcelona. El padre se quedó, visitando a la familia regularmente. "Las chicas realmente florecieron allí", dice Thomas Lang. Hasta ese 17 de junio.

### **4000 euros por niño**

El caso ha causado sensación en los medios de comunicación españoles. Es uno de los muchos más. Se critica a la DGAIA por privar a los padres de sus hijos sin justificación suficiente. La siniestra sospecha es que la autoridad se está enriqueciendo con estos casos. Recibe 4.000 euros al mes por cada niño bajo su tutela.

Sin embargo, los medios de comunicación informan de que ni mucho menos todo ese dinero va a parar a los respectivos hogares donde se alojan los menores. A finales de 2019, la autoridad debía a los centros juveniles 13 millones de euros. No se sabe qué ocurre con el dinero en su lugar.

"La intervención de las autoridades españolas se produjo sin previo aviso", cuenta el padre. Sólo después se informó a los padres por teléfono de que sus hijos habían sido puestos bajo

tutela. En el documento de decisión que se entregó posteriormente, queda claro lo que sospechan las autoridades: Abandono y explotación sexual.

Se enumeran toda una serie de acusaciones: Thomas y Elena Lang no son los padres biológicos de Ellie y Lillie. Se habían separado. El padre golpeaba a la madre. Los niños habían cambiado a menudo de escuela. Además, Ellie ya tenía su propia cuenta de Instagram a los 9 años. La directora de la escuela informó a las autoridades de que las niñas hablaban de términos sexuales, llevaban ropa inapropiada y eran recogidas en la escuela por hombres desconocidos.

"Todo esto es absurdo", dice el padre. Pone las partidas de nacimiento de las hijas sobre la mesa. Muestra imágenes: Su mujer, embarazada, después de dar a luz. Ellie y Lily de bebés. El abogado implicado desmiente punto por punto las acusaciones contra las autoridades: los "hombres desconocidos" eran el padre de una compañera de clase, un policía de profesión y un abogado jubilado y amigo de la familia.

El "perfil público de Instagram" era seguido por siete miembros de la familia. La madre lo puso en privado después de hablar con la escuela. La "ropa inapropiada" es increíble, dijo, porque en la escuela se usan los uniformes. Y el abogado está solicitando pruebas de ADN para determinar la paternidad de los Lang.

### **Suiza no es responsable**

Es probable que el caso se prolongue. Un tribunal no se ocupará del asunto hasta septiembre, como muy pronto. Los padres no quieren esperar tanto tiempo. "No nos fiamos de las autoridades españolas", dice Thomas Lang. "Hemos presentado todos los documentos, pero las autoridades hacen lo que quieren". Por eso busca ayuda en Suiza.

Pero una denuncia por peligro presentada ante la Agencia Suiza de Protección de la Infancia y los Adultos (Kesb) contra la autoridad española no dio sus frutos. Lang pidió ayuda al Kesb porque la medida ponía en peligro la salud de Ellie. El Kesb suspendió el procedimiento el 20 de julio, debido a la falta de jurisdicción basada en el acuerdo internacional sobre protección de la infancia; el Kesb no podía revisar una decisión de una autoridad extranjera competente.

El consulado suizo en Barcelona también se ocupó del caso, según confirmó el DFAE. Pero: "Como el caso tiene lugar en suelo español, las autoridades españolas son las únicas responsables", dice Stéphanie Périllard, jefa de la División de Protección Consular. El DFAE puede preguntar a la DGAIA sobre el estado de las niñas, pero no puede intervenir directamente.

En España, mientras tanto, la DGAIA sigue siendo objeto de un acalorado debate. Hay más de 8.000 niños tutelados, alrededor del 40% de ellos extranjeros, dice Francisco Cárdenas, presidente de "Aprodeme", la asociación catalana de protección de menores. Un número desproporcionado de niños de Cataluña son llevados a centros de acogida.

La activista y escritora Consuelo García del Cid Guerra -dura crítica de los servicios sociales- escribe en su portal de noticias sobre el caso Lang de "suposiciones, presunciones, conclusiones personales infundadas que no se corresponden con la realidad".

Thomas Lang también sospecha que hay un motivo político detrás de la retirada del niño, ya que su esposa es de origen ruso. Vive en el chalet de vacaciones de un ruso sancionado que lo había anunciado en alquiler a través de un portal inmobiliario. La directora tenía un problema con esto. También le molestó que Elena Lang viajara al Caribe con sus hijas cuando la escuela tuvo que cerrar por culpa de Corona.

La directora no quiere responder a las preguntas de este periódico. La DGAIA reacciona con silencio cuando se le pregunta y, a cambio, prohíbe a la madre realizar más llamadas telefónicas con las dos hijas.